

# Uharte Arakil en lugar de Uharte-Arakil

Mikel Gorrotxategi Nieto Onomastika batzordeko idazkariak

Mikel Gorrotxategi Nieto, secretario de la Comisión de Onomástica

## AZALTZEN DU:

Nafarroako Gobernuako Euskarabideak *Uharte-Arakil* izen ofiziala duen udalerriaren euskal izenari buruzko txostena eskatu ziola Euskaltzaindiko Onomastika batzordeari. Batzorde honek 2012ko otsailaren 23an Olatzagutian egin zuen bilkuraren eguneko gaien 4.2.4. atalean sartu zuen aipatutako eskaera.

Batzordeak bilera horretan berariaz egindako txostena aztertu zuela –ziurtagiri honekin batera eranskingisa atxikirik doana–.

Onomastika batzordeak txosten hori berretsi ondoren,

## ZIURTATZEN DU:

Euskaltzaindiaren egungo arauen arabera, udalerrri horren izena

## EXPONE:

Que el Instituto Navarro del Vasculence del Gobierno de Navarra solicitó a la Comisión de Onomástica de Euskaltzaindia un informe acerca del nombre en euskera del municipio oficialmente denominado *Uharte-Arakil*. Esta Comisión incluyó dicha solicitud en el punto 4.2.4. del orden del día de la reunión celebrada en Olatzagutia el día 23 de febrero de 2012.

Que la Comisión analizó el informe elaborado al respecto –el cual se adjunta como anexo al presente certificado–.

Que la Comisión de Onomástica tras ratificar dicho informe,

## CERTIFICA:

Que, de conformidad con la normativa actual de esta Real Academia,

**Uharte Arakil** dela. el nombre del mencionado municipio es **Uharte Arakil**.

Iruñean, 2012ko otsailaren 24an. En Pamplona, a 24 de febrero de 2012.

O. E. / Vº Bº  
Andres Iñigo  
Onomastika batzordeko burua /  
Presidente de la Comisión  
de Onomástica

# Uharte Arakil en lugar de Uharte-Arakil

IÑIGO, Andres

Comisión de Onomástica de Euskaltzaindia -  
Real Academia de la Lengua Vasca

Pamplona, 20 de febrero de 2012

Informe solicitado desde la Dirección de Servicio de Formación y Fomento del Vasco de Euskarabidea del Gobierno de Navarra, acerca de las razones que han motivado a la Real Academia de la Lengua Vasca – Euskaltzaindia para proceder a la adecuación del nombre del municipio navarro denominado oficialmente Uharte-Arakil por el de Uharte Arakil.

La Real Academia de la Lengua Vasca – Euskaltzaindia adoptó la forma *Uharte-Arakil*, en la edición del *Euskal Herriko Udalen Izendegia* de 1979, publicada por la propia Academia. Posteriormente, en cumplimiento del artículo 8 de la Ley Foral 18/1986 de 15 de diciembre, tras el correspondiente informe emitido por la citada Academia, el Gobierno de Navarra publicó el Decreto Foral 16/1989, por el que se determina la denominación oficial de los topónimos de la zona vascofona de Navarra. En él se establece como oficial la forma *Uharte-Arakil*.

Entre los acuerdos tomados posteriormente por esta Real Academia está la norma nº 141 *Herri izenak: hurrenkera eta zeinu grafikoen erabilera* (esto es, *Nombres de pueblos: orden y utilización de los signos gráficos*), aprobada el 26 de noviembre de 2004. En la misma se establece que el guión (-) debe utilizarse en los casos en que dos o más pueblos, concejos o lugares forman una única unidad administrativa: *Arraitz-Orkin*, *Biurrun-Olkoz*, *Gorrontz-Olano*, *Orokietia-Erbiti*, *Urritzola-Galain*... Se establece, asimismo, que cuando el nombre de un pueblo es un compuesto ya lexicalizado de un nombre específico, seguido de un término que hace referencia al entorno geográfico o

valle en el que se halla ubicado, se escribirán separados sin mediar signo gráfico alguno, como por ejemplo *Etxarri Aranatz* o *Murelu Deierrri*. También se aplicará este mismo criterio cuando sea preciso diferenciar entre sí nombres de pueblos homónimos: *Etxarri Larraun*, *Etxarri Etxauribar*; *Espartza Galar*, *Espartza Zaraitzu*; *Lizarraga Ergoiena*, *Lizarraga Itzagaondo*; *Uharte Baztan*, *Uharte Eguesibar*...

Posteriormente, Euskaltzaindia procedió a la revisión de los nomenclátos de los municipios anteriormente citados. El referente a la Comunidad Foral de Navarra fue aprobado el 29 de mayo de 2009 y publicado como norma nº 155 de la Academia. En dicha norma, y en aplicación del criterio establecido por la propia Academia, se aprobó que el nombre del municipio de referencia es **Uharte Arakil**.